



Don Iñaki Llano en calidad de Presidente de la Junta Electoral del Proceso electoral el año olímpico 2024

EXPONE

- 1.- Que el día 12 de marzo finalizó el plazo para la presentación de Candidaturas a la Junta Electoral
- 2.- Que a la finalización del plazo no se había presentado ninguna candidatura.
- 3.- Que en cumplimiento del Reglamento Electoral en su artículo 29.1

En el supuesto de no presentarse candidatura alguna, la Junta Electoral volverá a abrir un nuevo plazo de presentación de candidaturas.

- 4.- Que el nuevo plazo de presentación de candidaturas se abrirá hoy mismo día 13 de marzo y concluirá el día 19 de marzo a las 23:59 horas.
- 5.- Que tras este nuevo plazo, el calendario electoral queda del siguiente modo:

FECHA	ACTO ELECTORAL
13-03-2025	INICIO SEGUNDO PLAZO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS JUNTA DIRECTIVA
17-03-2025	FIN PLAZO RECLAMACIONES O SUBSANACIONES A LA ASAMBLEA GENERAL
19-03-2025	FIN DE LA PRESENTACION CANDIDATURAS A JUNTA DIRECTIVA
20-03-2025	RESOLUCION RECLAMACIONES POR LA JUNTA ELECTORAL ADMISIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS. PROCLAMACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA SI SOLO EXISTIESE UNA CANDIDATURA PRESENTADA
24-03-2025	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: ELECCIONES A JUNTA DIRECTIVA SI HAY MÁS DE UNA CANDIDATURA
25-03-2025	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL POR LA JUNTA ELECTORAL DE LA CANDIDATURA MÁS VOTADA Y APERTURA DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
26-03-2025	INICIO PLAZO RECLAMACIONES
27-03-2025	FIN PLAZO RECLAMACIONES
28-03-2025	RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES POR LA JUNTA ELECTORAL Y PROCLAMACIÓN JUNTA DIRECTIVA

- 6.- Que solicita a los servicios técnicos de la Federación Alavesa de Ciclismo su publicación en la web

Presidente Junta Electoral

Iñaki Llanos